

INFORME DE TRANSICIÓN 2024
AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES
PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA (PAC) REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO (OCPR)

PAC

Cita o Número de Informe	Oficina Auditada	Descripción de los Hallazgos	Plan de Acción Correctiva	Estatus del Plan de Acción Correctiva
CP-20-02 12-julio-2019	AMA			
		Hallazgo 1-Subvenciones de fondos federales no solicitados.	<p>Preparar y remitir, en un tiempo razonable, para la consideración y aprobación del secretario, los procedimientos para la preparación y revisión del Informe Taller Costo Labor; la solicitud, el trámite, el seguimiento y la conciliación de los rembolsos solicitados y recibidos de la FTA; y para la facturación y el cobro de los gastos relacionados con los daños ocasionados a las unidades de la AMA por accidentes de tránsito. [Hallazgos 1-a.1] y 3-c.1)] (Recomendación 2).</p> <p>Impartir instrucciones al vicepresidente del Área de Operaciones para que se asegure de que:</p> <p>a. Se determine el costo de labor y los beneficios marginales de los mecánicos relacionados con el mantenimiento preventivo y la reparación de las unidades. [Hallazgo 1-a.2)] (Recomendación 3.a).</p>	<p>En el ICP- 12 del 1ero de agosto de 2024, la AMA contesto el PAC y estamos en la espera de la evaluacion para conocer si aun la Recomendación 2 continua siendo considerada parcialmente cumplimentada por la OCPR. (Véase Anejo)</p> <p>En el ICP- 12 del 1ero de agosto de 2024, la AMA contesto el PAC y estamos en la espera de la evaluacion para conocer si aun la Recomendación 3.a continua siendo considerada parcialmente cumplimentada por la OCPR. (Véase Anejo)</p>

INFORME DE TRANSICIÓN 2024
AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES
PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA (PAC) REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO (OCPR)

Cita o Número de Informe	Oficina Auditada	Descripción de los Hallazgos	Plan de Acción Correctiva	Estatus del Plan de Acción Correctiva
CP-20-02 12-julio-2019	AMA			
			<p>Impartir instrucciones al <i>vicepresidente de Administración y Finanzas</i> para que se asegure de que:</p> <p>a. La <i>directora de la Oficina de Recursos Externos</i> solicite el rembolso federal de los costos de labor y beneficios marginales de los mecánicos relacionados con el mantenimiento preventivo y la reparación de las unidades. [Hallazgo 1-a.1]) (Recomendación 5.a).</p> <p>b. El <i>director de Presupuesto</i> incluya en el Informe Taller Costo Labor el cómputo de los beneficios marginales de los mecánicos por los servicios de mantenimiento y reparación de las unidades. [Hallazgo 1-a.1]) (Recomendación 5.b).</p>	<p>En el ICP- 12 del 1ero de agosto de 2024, la AMA contestó el PAC y estamos en la espera de la evaluación para conocer si aun la Recomendación 5.a fue considerada cumplimentada por la OCPR según carta del 17 de diciembre de 2019.</p> <p>La Recomendación 5.b fue considerada cumplimentada por la OCPR según carta del 17 de diciembre de 2019.</p>

INFORME DE TRANSICIÓN 2024
AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES
PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA (PAC) REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO (OCPR)

Cita o Número de Informe	Oficina Auditada	Descripción de los Hallazgos	Plan de Acción Correctiva	Estatus del Plan de Acción Correctiva
CP-20-02 12-julio-2019	AMA			
		<p>Hallazgo 2- Deficiencias relacionadas con la administración de los trabajos y el mantenimiento del módulo de las órdenes de servicio.</p>	<p>Impartir instrucciones al <i>vicepresidente del Área de Operaciones</i> para que se asegure de que:</p> <p>b. El coordinador de Asuntos Operacionales vea que los supervisores del Taller supervisen los trabajos del Taller de Mecánica para que se realicen en el tiempo mínimo posible, se reclamen las garantías de talleres externos, y los trabajos de las órdenes de servicio se asignen a los talleristas en un tiempo razonable. [Hallazgo 2-a.] (Recomendación 3.b).</p> <p>c. Los supervisores de Taller y el coordinador de Asuntos Operacionales registren la información actualizada del estatus de los trabajos, y cierran las órdenes de servicio incluidas en el módulo en un tiempo razonable. [Hallazgo 2.b]] (Recomendación 3.c).</p>	<p>La Recomendación 3.b fue considerada cumplimentada por la OCPR según carta del 30 de abril de 2021.</p> <p>En el ICP- 12 del 1ero de agosto de 2024, la AMA contesto el PAC y estamos en la espera de la evaluacion para conocer si aun la Recomendación 3.c continua siendo considerada parcialmente cumplimentada por la OCPR . (Véase Anejo)</p>

INFORME DE TRANSICIÓN 2024
AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES
PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA (PAC) REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO (OCPR)

Cita o Número de Informe	Oficina Auditada	Descripción de los Hallazgos	Plan de Acción Correctiva	Estatus del Plan de Acción Correctiva
CP-20-02 12-julio-2019	AMA			
		Hallazgo 3-Ausencia de pólizas, y deficiencias en la administración de seguros y reclamaciones.	<p>Preparar y remitir, en un tiempo razonable, para la consideración y aprobación del secretario, los procedimientos para la preparación y revisión del Informe Taller Costo Labor; la solicitud, el trámite, el seguimiento y la conciliación de los rembolsos solicitados y recibidos de la FTA; y para la facturación y el cobro de los gastos relacionados con los daños ocasionados a las unidades de la AMA por accidentes de tránsito. [Hallazgos 1-a.1) y 3-c.1)] (Recomendación 2).</p> <p>Formalizar las pólizas requeridas para proteger a la AMA de los riesgos de daños físicos en las unidades que están en servicio, que son de su propiedad o estén legalmente bajo su custodia. [Hallazgo 3-a.2) y 3)] (Recomendación 4).</p> <p>Impartir instrucciones al <i>vicepresidente de Administración y Finanzas</i> para que se asegure de que:</p> <ul style="list-style-type: none"> c. Las facturas sean preparadas, en un tiempo razonable, luego de accidentes y se incluya la información correcta del deudor. [Hallazgo 3-c.2) y 3), y d.] (Recomendación 5.c). <p>Se refiera al asesor legal las facturas no cobradas para el trámite correspondiente. [Hallazgo 3-c.4)] (Recomendación 5.d).</p>	<p>En el ICP- 12 del 1ero de agosto de 2024, la AMA contestó el PAC y estamos en la espera de la evaluación para conocer si aun la Recomendación 2 continua siendo considerada parcialmente cumplimentada por la OCPR. (Véase Anejo)</p> <p>La Recomendación 4 fue considerada cumplimentada por la OCPR según carta del 17 de diciembre de 2019.</p> <p>La Recomendación 5.c fue considerada cumplimentada por la OCPR según carta del 30 de abril de 2021.</p> <p>La Recomendación 5.d fue considerada cumplimentada por la OCPR según carta del 30 de abril de 2021.</p>

INFORME DE TRANSICIÓN 2024
AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES
PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA (PAC) REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO (OCPR)

Cita o Número de Informe	Oficina Auditada	Descripción de los Hallazgos	Plan de Acción Correctiva	Estatus del Plan de Acción Correctiva
CP-20-02 12-julio-2019	AMA			
			<p>Impartir instrucciones al <i>vicepresidente de Programación Intermodal</i> y asegurarse de que cumpla, para que la <i>supervisora de Sección de Reclamaciones y Seguros</i> :</p> <ul style="list-style-type: none"> a. No incluya en las pólizas de seguros unidades que fueron retiradas de servicio y reclame el rembolso del costo de la prima no devengada en las pólizas correspondientes. [Hallazgo 3-a.1]) (Recomendación 6.a). b. Prepare las reclamaciones que procedan a la compañía de seguros dentro de un tiempo razonable. Además, prepare el expediente de los vehículos y conductores. [Hallazgo 3-b.1) y 2), y e.] (Recomendación 6.b). <p>Cumplir con lo dispuesto en el Reglamento 23 sobre las normas que rigen el archivo y la disposición de documentos fiscales del Gobierno, de manera que no se repitan situaciones como las comentadas en los hallazgos 3-b.3) y c.5), y 4-a.3), y b.1) y 4). (Recomendación 8).</p>	<p>En el ICP- 12 del 1ero de agosto de 2024, la AMA contesto el PAC y estamos en la espera de la evaluacion para conocer si aun la Recomendación 6.a continua siendo considerada parcialmente cumplimentada por la OCPR. (Véase Anejo)</p> <p>La Recomendación 6.b fue considerada cumplimentada por la OCPR según carta del 30 de abril de 2021.</p> <p>La Recomendación 8 fue considerada cumplimentada por la OCPR según carta del 17 de diciembre de 2019.</p>

INFORME DE TRANSICIÓN 2024
AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES
PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA (PAC) REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO (OCPR)

Cita o Número de Informe	Oficina Auditada	Descripción de los Hallazgos	Plan de Acción Correctiva	Estatus del Plan de Acción Correctiva
CP-20-02 12-julio-2019	AMA			
		<p>Hallazgo 4-Deficiencias relacionadas con la administración y la supervisión de la reparación de unidades.</p> <p>Impartir instrucciones al <i>vicepresidente del Área de Operaciones</i> para que se asegure de que:</p> <ul style="list-style-type: none"> d. Se realice una evaluación de las condiciones mecánicas, de hojalatería y de interiores de las unidades, previo a la formalización de un contrato con talleres privados. [Hallazgo 4-a.1)] (Recomendación 3.d). e. Se preparen informes de progreso con la información requerida. [Hallazgo 4-a.2)] (Recomendación 3.e). f. Se mantenga evidencia de la evaluación final realizada a los trabajos de reparación de las unidades en talleres privados. [Hallazgo 4-a.3)] (Recomendación 3.b). (Recomendación 3.f). <p>Impartir instrucciones al <i>vicepresidente de Administración y Finanzas</i> para que se asegure de que:</p> <ul style="list-style-type: none"> e. El Negociado de Preintervención mantenga evidencia de la revisión de la documentación relacionada con las facturas para pago. [Hallazgo 4-b.1)] (Recomendación 5.e). 	<p>La Recomendación 3.d fue considerada cumplimentada por la OCPR según carta del 30 de abril de 2021.</p> <p>La Recomendación 3.e fue considerada cumplimentada por la OCPR según carta del 30 de abril de 2021.</p> <p>La Recomendación 3.f fue considerada cumplimentada por la OCPR según carta del 30 de abril de 2021.</p> <p>La Recomendación 5.e fue considerada cumplimentada por la OCPR según carta del 12 de agosto de 2021.</p>	

INFORME DE TRANSICIÓN 2024
AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES
PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA (PAC) REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO (OCPR)

Cita o Número de Informe	Oficina Auditada	Descripción de los Hallazgos	Plan de Acción Correctiva	Estatus del Plan de Acción Correctiva
CP-20-02 12-julio-2019	AMA		<p>f. Los funcionarios certifiquen los servicios específicamente rendidos. [Hallazgo 4-b.2)] (Recomendación 5.f).</p> <p>g. Los funcionarios que certifiquen las facturas estén autorizados. [Hallazgo 4-b.3)] (Recomendación 5.g).</p> <p>Cumplir con lo dispuesto en el Reglamento 23 sobre las normas que rigen el archivo y la disposición de documentos fiscales del Gobierno, de manera que no se repitan situaciones como las comentadas en los hallazgos 3-b.3) y c.5), y 4-a.3), y b.1) y 4). (Recomendación 8).</p>	<p>La Recomendación 5.f fue considerada cumplimentada por la OCPR según carta del 12 de agosto de 2021.</p> <p>La Recomendación 5.g fue considerada cumplimentada por la OCPR según carta del 30 de abril de 2021.</p> <p>La Recomendación 8 fue considerada cumplimentada por la OCPR según carta del 17 de diciembre de 2019.</p>

INFORME DE TRANSICIÓN 2024
AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES
PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA (PAC) REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO (OCPR)

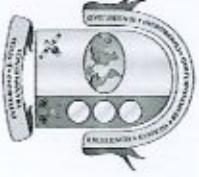
Cita o Número de Informe	Oficina Auditada	Descripción de los Hallazgos	Plan de Acción Correctiva	Estatus del Plan de Acción Correctiva
CP-20-02 12-julio-2019	AMA			
		Hallazgo 5-Deficiencias relacionadas con el sistema de seguridad.	<p>Impartir instrucciones al <i>vicepresidente de Infraestructura Intermodal y Servicios Generales</i>, y asegurarse de que cumpla, para que:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. La Oficina de Seguridad Interna evalúe la funcionalidad de las cámaras de seguridad para determinar si las mismas pueden ser utilizadas para la seguridad de la entidad. [Hallazgo 5-a.1]) (Recomendación 7.a). b. Evalúe la necesidad de formalizar un contrato para el mantenimiento del equipo de seguridad. [Hallazgo 5-a.2]) (Recomendación 7.b). c. Los equipos adquiridos sean utilizados para los propósitos que fueron establecidos, se notifique a la Oficina de Propiedad de estos, y que el supervisor de Propiedad mantenga registros de la propiedad por cada dependencia y asigne un número de propiedad a cada equipo adquirido. [Hallazgo 5-b] (Recomendación 7.c). 	<p>La Recomendación 7.a fue considerada cumplimentada por la OCPR según carta del 17 de diciembre de 2019.</p> <p>La Recomendación 7.b fue considerada cumplimentada por la OCPR según carta del 17 de diciembre de 2019.</p> <p>La Recomendación 7.c fue considerada cumplimentada por la OCPR según carta del 17 de diciembre de 2019.</p>

CERTIFICO Y DOY FE: Que toda la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados.

Por: _____

Dorcas M. Pastrana Rojas, Oficial de Enlace ante la OCPR

Fecha: 27 de septiembre de 2024



24 de abril de 2024

CORREO ELECTRÓNICO

Sra. Karen A. Correa Pomales
Presidenta y gerente general
Autoridad Metropolitana de Autobuses
San Juan, Puerto Rico

Estimada señora Correa Pomales:

Evaluamos el *Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva (ICP-II)* que nos remitió el 25 de marzo de 2024, relacionado con el *Informe de Auditoría CP-20-02* de la Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA). Determinamos que las **recomendaciones 2, 3.a. y c., y 6.a.** se consideran parcialmente cumplimentadas.

En el *Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva (ICP-II)* deberá suministrarnos la siguiente información y documentos:

1. En relación con la **Recomendación 2** [Hallazgos 1-a.1) y 3-c.1)], copia de los procedimientos aprobados por el secretario para:
 - a. La solicitud, el trámite, el seguimiento y la conciliación de los remboslos solicitados y recibidos de la Federal Transit Administration.
 - b. Facturación y el cobro de los gastos relacionados con los daños ocasionados a las unidades de la AMA por accidentes de tránsito.
2. Con relación a la **Recomendación 3.a.** [Hallazgo 1-a.2]):
 - a. Evidencia de las instrucciones impartidas al vicepresidente del Área de Operaciones para que se asegure de que se determine el costo de labor y los beneficios marginales de los mecánicos relacionados con el mantenimiento preventivo y la reparación de las unidades.
 - b. Copia del manual de procedimientos y operaciones aprobado por usted, el cual incluya las enmiendas para determinar el costo de labor y los beneficios marginales de los mecánicos relacionados con el mantenimiento preventivo y la reparación de las unidades.
3. Certificación sobre la implementación y funcionamiento del sistema AMA TRACK, según han indicado. Además, provea evidencia de las instrucciones impartidas e informe sobre medidas alternas establecidas para que se registre la información actualizada del estatus de los trabajos, y cierran las órdenes de servicio incluidas en el módulo en un tiempo razonable. [Recomendación 3.c.] [Hallazgo 2.b)]

PO BOX 366069 SAN JUAN, PUERTO RICO 00936-6069
105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136
TEL. (787) 754-3030 FAX (787) 751-6768
E-MAIL: ocpr@ocpr.gov.pr INTERNET: www.ocpr.gov.pr

ocpronline ocpronline contratacia contratacia @prens_ocpr

4. En relación con la Recomendación 6.a. [Hallazgo3-a.1]):

- a. Evidencia del crédito de \$16,026 recibido por la AMA en diciembre de 2021 por parte de la aseguradora correspondiente a los años 2020-21.
- b. Evidencia del reembolso pendiente por parte de la aseguradora de los \$30,328 relacionados con el costo de la prima no devengada de los vehículos 42 indicados en el Hallazgo.

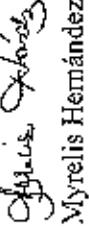
Agradeceremos que nos remita el ICP-12 con la información y los documentos solicitados, no más tarde del 1 de agosto de 2024, mediante la aplicación Sistema Plan de Acción Correctiva (Sistema PAC) localizada en nuestra página en Internet: www.ocpr.gov.pr. El ICP-12 será evaluado y la información remitida estará sujeta a verificación por esta Oficina.

En interés de que se cumplimenten las recomendaciones pendientes, le exhortamos a planificar, implantar y mantener un proceso de seguimiento que permita corroborar el cumplimiento de las acciones correctivas en el tiempo establecido, medir su efectividad y realizar los ajustes que sean necesarios. Esto, entre otras acciones, según orientamos y sugerimos en nuestra Carta Circular OC-16-05. Además, te recordamos que cualquier cambio de funcionario de enlace principal o sustituto a cargo de remitir la información y los documentos solicitados debe ser registrado en el Sistema PAC. En la Carta Circular OC-17-18 se establecen las instrucciones para utilizar dicho Sistema y para mantener actualizada la información sobre los referidos funcionarios, entre otras.

Para información adicional, el funcionario designado por usted puede comunicarse con el Sr. Jaime Nogueras Arbelo, analista de acción correctiva, al (787) 754-3030, extensión 5617.

Comprometidos en mejorar la fiscalización y administración de la propiedad y de los fondos del Gobierno, para generar valor público con buenas prácticas fiscalizadoras.

Cordialmente,



Myrelis Hernández

Ayudante ejecutiva

Oficina de Asuntos de Auditoría

c Sr. Jorge I. Fernández Porto
Director ejecutivo
Comisión Conjunta Sobre Informes
Especiales del Contralor



19 de agosto de 2024

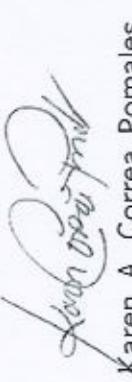
Sra. Myrelis Hernández Montañez
Ayudante Ejecutiva
Oficina de Asuntos de Auditorías
Oficina del Contralor de PR
Ave. Ponce de León #105
Hato Rey, P. R. 00936-6069

Estimada señora Hernández Montañez:

Hacemos referencia a la carta del 24 de abril de 2024, en la cual nos requiere las medidas que se llevaron a cabo para cumplir con las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría CP-20-02 de la Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA).

Sometemos el Plan de Acción Correctiva (IACP-12) con las recomendaciones 2, 3(a) parcialmente cumplimentadas, 3(c) y 6(a).

Cordialmente,



Karen A. Correa Pomales
Presidenta y Gerente General

c: Ing. Eileen M. Vélez Vega
Secretaria DTOP

Hon. José Luis Dalmau Santiago
Presidente del Senado de PR

anejos

37 Ave. De Diego, Urb. San Francisco, Rio Piedras / Box 195349, San Juan, PR 00919-5349
Teléfono 787-294-0500 / Fax 787-751-0527





Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo
Página 1 de 3

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: CP-20-02 Número de unidad: 3130 Nombre de la entidad auditada: Autoridad Metropolitana de Autobuses

Fecha del informe de auditoría o especial: 12 de julio de 2019 Período auditado: 1 de julio de 2013 al 31 de diciembre de 2017

Indique el informe que remite: PAC ICP - 12 Indique si incluye anexo/s: Sí No

Funcionario de enlace: Puesto: Teléfono: 787.294.0500 EXT.

Funcionario principal o su representante autorizado: Karen A. Correa Pomales Puesto: Presidenta y Gerente General Teléfono: 787.294.0500 EXT. 3000

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA

Firma del funcionario principal o su representante autorizado

Fecha: 19 de agosto de 2024

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
AL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL Recomendación 2 En relación con la Recomendación 2 [Hallazgos 1-a.1) y 3-c.1)], copia de los procedimientos aprobados por el secretario para: a. La solicitud, el trámite; el seguimiento y la conciliación de los reembolsos solicitados y recibidos de la Federal Transit Administration..	El Manual de Procedimientos G-19-01, del Área de Operaciones Intermodal, no ha sido enmendado. Se mantiene el procedimiento actual el cual es el aprobado por FTA. Véase Anejo 1.	Wilberto González Castro, Vicepresidente Área de Operaciones	agosto 2024	Parcialmente Cumplimentada

(Véanse instrucciones al final).



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: CP-20-02 Número de unidad: 3130 Nombre de la entidad auditada: Autoridad Metropolitana de Autobuses

Fecha del informe de auditoría o especial: 12 de julio de 2019 Período auditado: 1 de julio de 2013 al 31 de diciembre de 2017

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
b. Facturación y el cobro de los gastos relacionados con los daños ocasionados a las unidades de la AMA por accidentes de tránsito.	Véase Anejo 1.			
Recomendación 3 Con relación a la Recomendación 3.a. [Hallazgo 1-a.2]): a. Evidencia de las instrucciones impartidas al vicepresidente del Área de Operaciones para que se asegure de que se determine el costo de labor y los beneficios marginales de los mecánicos relacionados con el mantenimiento preventivo y la reparación de las unidades. b. Copia del manual de procedimientos y operaciones aprobado por usted, el cual incluya las enmiendas para determinar el costo de labor y los beneficios marginales de los mecánicos relacionados con el mantenimiento preventivo y la reparación de las unidades.	Véase Anejo 2. Se incluye Anejo 3 de carta con la directriz y última reunión sostenida con Supervisores sobre cierre de llamadas a tiempo. Se llevarán a cabo medidas disciplinarias, según reglamento de Personal, para el supervisor que no cumpla con la directriz.	Wilberto González Castro, Vicepresidente Área de Operaciones Wilberto González Castro, Vicepresidente Área de Operaciones	agosto 2024 agosto 2024	Parcialmente Cumplimentada Parcialmente Cumplimentada
Certificación sobre la implementación y	El sistema AMA TRACK, no se ha implementado.			

(Véanse instrucciones al final).



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo
Página 3 de 3

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: CP-20-02 Número de unidad: 3130 Nombre de la entidad auditada: Autoridad Metropolitana de Autobuses

Fecha del informe de auditoría o especial: 12 de julio de 2019 Período auditado: 1 de julio de 2013 al 31 de diciembre de 2017

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
funcionamiento del sistema AMA TRACK, según han indicado. Además, provea evidencia de las instrucciones impartidas e informe sobre medidas alternas establecidas para que se registre la información actualizada del estatus de los trabajos, y cierren las órdenes de servicio incluidas en el módulo en un tiempo razonable. [Recomendación 3.c.] (Hallazgo 2.b)				
Recomendación 6 En relación con la Recomendación 6.a. [Hallazgo3-a.1]): a. Evidencia del crédito de \$16,026 recibido por la AMA en diciembre de 2021 por parte de la aseguradora correspondiente a los años 2020-21. b. Evidencia del reembolso pendiente por parte de la aseguradora de los \$30,328 relacionados con el costo de la prima no devengada de los vehículos 42 indicados en el Hallazgo.	Véase Anejo 4.	Judy Ann Caro Oficial Ejecutivo Oficina de Reclamaciones	agosto 2024	Parcialmente Cumplimentada

(Véanse instrucciones al final).

Dorcus M. Pastrana Rojas

De: Vanessa Centeno Alonso
Enviado el: Friday, August 16, 2024 7:59 AM
Para: Silmary Maysonet Machado
CC: Karen Correa Porrás; Carmen A. Otero Matos; Dorcas M. Pastrana Rojas
Asunto: FW: Solicitud Información ICP-12 Informe de la Oficina del Contralor de Puerto Rico CP-20-02

Datos adjuntos: Informe CP-20-02 (AMA) 12 Julio2019 40pages.pdf; Lasalle CP-20-02.docx

Saludos cordiales.

Se refiere el documento antes mencionado para su atención.

Cordialmente,

Vanessa J. Centeno Alfonso

From: Dorcas M. Pastrana Rojas <dpastrana@ama.pr.gov>
Sent: Thursday, August 15, 2024 3:38 PM
To: Vanessa Centeno Alonso <vcenteno@ama.pr.gov>
Subject: Solicitud Información ICP-12 Informe de la Oficina del Contralor de Puerto Rico CP-20-02

FAVOR HACER LLEGAR ESTE CORREO A SUMARY MAISONET, YO NO DEBO YA QUE NO SOY LA ENLACE. GRACIAS

Saludos,

La oficina del Contralor de Puerto Rico está solicitando para la Recomendación 2 [Hallazgos 1-a.1) y 3-c.1]:

- la conciliación de los reembolsos solicitados y recibidos de la Federal Transit Administration.
- Facturación y el cobro de los gastos relacionados con los daños ocasionados a las unidades de la AMA por accidentes de tránsito.

(Anejo)

Agradeceré verifiquen la información solicitada y nos puedan proveer esta para poder cumplir con lo solicitado.

Gracias,

Dorcus M. Pastrana Rojas
Administradora de Documentos
Área de Conservación, Uso y Disposición de Documentos
dpastrana@ama.pr.gov
Autoridad Metropolitana de Autobuses

ANEXO 1

Dorcias M. Pastrana Rojas

De: Silmary Maysonet Machado
Enviado el: Friday, August 16, 2024 4:03 PM
Para: Vanessa Centeno Alonso
CC: Karen Correa Pomales; Carmen A. Otero Matos; Dorcas M. Pastrana Rojas
Asunto: RE: Solicitud Información ICP-12 Informe de la Oficina del Contralor de Puerto Rico CP-20-02

Buenas Tardes:

Luego de revisar el documento informe de Auditoría CP-20-02 con relación a la solicitud abajo incluida para la Recomendación 2 [Hallazgos 1-a.1) y 3-c.1]):

- Hallazgo 1 – Subvenciones de Fondos Federales no solicitados (ver p. 6-9 1^a (1-2))
 - la conciliación de los reembolsos solicitados y recibidos de la Federal Transit Administration.
- Recomendaciones a Hallazgo 1 (p.9 véase 1 a la 3.a., y 5.a. y b p.27-30)
 - Las áreas a responder sobre las acciones correctivas en contestación a las recomendaciones incluidas en la p27 son;
 - Vicepresidencia Operaciones, Vicepresidencia Administración, Oficina Fondos Federales y Proyectos Especiales, en la auditoria Oficina Recursos Externos)
- Hallazgo 3 – Ausencia de pólizas, y deficiencias en la administración de seguros y reclamaciones (ver p. 13-21 3^a 1-3)
 - Facturación y el cobro de los gastos relacionados con los daños ocasionados a las unidades de la AMA por accidentes de tránsito.
- Recomendaciones a Hallazgo 1 (p.21 véase 1,2,4,5.c y d,6 y 8 en la p.27-30)
 - Las áreas a responder sobre las acciones correctivas en contestación a las recomendaciones incluidas en la P27 son;
 - Oficina de Reclamaciones y Seguros, Oficina de Servicios al Ciudadano, Área de Programación Intermodal, Vicepresidencia Administración

Las mismas deben verificar el documento y proveer la información necesaria para cumplimiento.

From: Vanessa Centeno Alonso <vcuenteno@ama.pr.gov>
Sent: Friday, August 16, 2024 7:59 AM
To: Silmary Maysonet Machado <smaysonet@ama.pr.gov>
Cc: Karen Correa Pomales <kcorrea@ama.pr.gov>; Carmen A. Otero Matos <cotero@ama.pr.gov>; Dorcas M. Pastrana Rojas <dpastrana@ama.pr.gov>
Subject: FW: Solicitud Información ICP-12 Informe de la Oficina del Contralor de Puerto Rico CP-20-02

Saludos cordiales.

Se refiere el documento antes mencionado para su atención.

Cordialmente,

Vanessa J. Centeno Alonso

From: Dorcas M. Pastrana Rojas <dpastrana@ama.pr.gov>
Sent: Thursday, August 15, 2024 3:38 PM
To: Vanessa Centeno Alonso <vcennteno@ama.pr.gov>
Subject: Solicitud de Información ICP-12 Informe de la Oficina del Contralor de Puerto Rico CP-20-02

FAVOR HACER LLEGAR ESTE CORREO A SILMARY MAISONET, YO NO DEBO YA QUE NO SOY LA ENLACE. GRACIAS

Saludos,

La oficina del Contralor de Puerto Rico está solicitando para la Recomendación 2 [Hallazgos 1-a.1) y 3-c.1):

- la conciliación de los reembolsos solicitados y recibidos de la Federal Transit Administration.
- Facturación y el cobro de los gastos relacionados con los daños ocasionados a las unidades de la AMA por accidentes de tránsito.

(Anexo)

Agradeceré verificar la información solicitada y nos puedan proveer esta para poder cumplir con lo solicitado.

Gracias,

Dorcas M. Pastrana Rojas
Administradora de Documentos
Área de Conservación, Uso y Disposición de Documentos
dpastrana@ama.pr.gov
Autoridad Metropolitana de Autobuses
Calle de Diego #37
Urb. San Francisco
San Juan, PR 00927
Tel. (787) 294-0500 EXT. 1200





12 de agosto de 2024

Wilberto González Castro
Vicepresidente
Área de Operaciones Intermodal

Karen A. Correa Pomales
Presidenta y Gerente General

DIRECTRIZ
Informe de Auditoría CP-20-02

La Oficina del Contralor de PR (OCPR) requiere se le imparta las siguientes instrucciones:

- se asegure de que se determine el costo de labor y los beneficios marginales de los mecánicos relacionados con el mantenimiento preventivo y la reparación de las unidades, [Recomendación 3.a. [Hallazgo 1-a.2]]

- medidas alternas establecidas para que se registre la información actualizada del estatus de los trabajos, y cierren las órdenes de servicio incluidas en el módulo en un tiempo razonable. [Recomendación 3.c.] [Hallazgo 2.b]]

Agradeceré someta el resultado de las implantaciones de estas instrucción o acciones tomadas en o antes del viernes, 16 de agosto de 2024. Contamos con su acostumbrada cooperación para cumplir con lo solicitado.

Dorcias M. Pastrana Rojas

De: Vanessa Centeno Alonso
Enviado el: Friday, August 16, 2024 9:50 AM
Para: Wilberto Gonzalez Castro
CC: Karen Correa Pomales; Carmen A. Otero Matos; Dorcas M. Pastrana Rojas
Asunto: INFORME DE AUDITORIA CP-20-02
Datos adjuntos: INFORME DE AUDITORIA CP-20-02- WILBERTO GONZÁLEZ.pdf

Saludos cordiales.

Se refiere el documento antes mencionado para su atención.

Cordialmente,

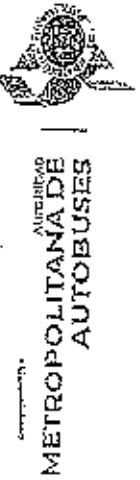
Vanessa J. Centeno Alonso

Vanessa Centeno Alonso
Secretaria Ejecutiva
Oficina de la Presidenta
vcenteno@ama.pr.gov
Autoridad Metropolitana de Autobuses
Calle de Diego #37
Urb. San Francisco
San Juan, PR 00927
Tel. (787) 294-0500 EXT. 3002



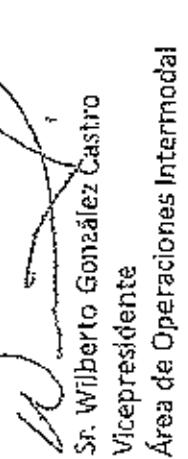
CONFIDENTIALITY NOTICE: This email and any files transmitted with it are confidential and intended solely for the use of the individual or entity to whom they are addressed. If you have received this email in error, please notify the system manager. This message contains confidential information and is intended only for the individual named. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. Please notify the sender immediately by e-mail if you have received this e-mail by mistake, delete this e-mail from your system. If you are not the intended recipient you are notified that disclosing, copying, distributing or taking any action in reliance on the contents of this information is strictly prohibited.

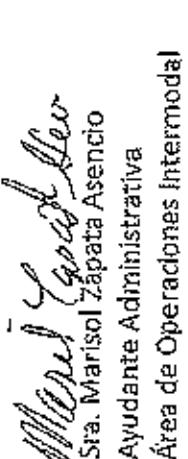
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Esta dirección de correo electrónico y cualquier archivo adjunto son confidenciales y destinados exclusivamente al uso de la persona o entidad a la que van dirigidas. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquelo al administrador del sistema. Este mensaje contiene información confidencial y está dirigido sólo a la persona nombrada. Si usted no es el destinatario señalado que no deberá difundir y distribuir o copia de este e-mail. Por favor notifique inmediatamente al remitente por e-mail si usted ha recibido este correo por error, elimine este e-mail de su sistema.



30 de marzo de 2023

A: Todos los supervisores de taller
Área de Operaciones Intermodal


Sr. Wilberto González Castro
Vicepresidente
Área de Operaciones Intermodal


Sra. Marisol Zapata Aseocio
Ayudante Administrativa
Área de Operaciones Intermodal

Productividad del Taller

Saludos Cordiales! Cómo es de su conocimiento y como se ha expresado en reuniones anteriores, la productividad del taller es analizada y auditada frecuentemente por la Federal Transit Association (FTA). La productividad es analizada de manera mensual, por taller y se les envía por correo electrónico, para que puedan verificarla y hacer ajustes.

Durante estas últimas dos semanas FTA ha estado realizado la auditoría Tri Anual a la Autoridad, la cual tiene como propósito examinar el uso de fondos federales y el rendimiento de su inversión. Trajeron la preocupación que la productividad del taller es una muy baja, que les preocupa que las unidades no estén teniendo el cuidado y mantenimiento adecuado, y que su inversión no está produciendo.

Debido a esto, tenemos 60 días para aumentar la productividad del taller y mantenimiento preventivo a sobre 88% y que el mismo sea sostenido por una cantidad de 9 meses o más. De esto no suceder, dejarán de invertir las mismas cantidades en el mantenimiento del taller, lo que redundaría en menos fondos, beneficios, o busca de otras alternativas. Abajo encontrarán la productividad del taller para los meses de enero y febrero de 2023.

37 Ave. De Diego, Urb. San Francisco, Rio Piedras/Box 195349, San Juan, PR 00919-5349
Teléfono 787-294-0500 / Fax 787-751-0527



ANEJO 3

Dorcus M. Pastrana Rojas

De: Vanessa Centeno Alonso
Enviado el: Friday, August 16, 2024 7:59 AM
Para: Omar Hernandez Martinez
CC: Karen Correa Pomales; Carmen A. Otero Matos; Dorcas M. Pastrana Rojas
Asunto: FW: Solicitud Información ICP-10 Informe de la Oficina del Contralor de Puerto Rico CP-20-02

Datos adjuntos:

Informe CP-20-02 (AMA) 12 julio2019 40pags.pdf

Saludos cordiales.

Se refiere el documento antes mencionado para su atención.

Cordialmente,

Vanessa J. Centeno Alonso

From: Dorcas M. Pastrana Rojas <dpastrana@ama.pr.gov>
Sent: Thursday, August 15, 2024 3:32 PM
To: Vanessa Centeno Alonso <vcenteno@ama.pr.gov>
Subject: Solicitud Información ICP-10 Informe de la Oficina del Contralor de Puerto Rico CP-20-02

FAVOR HACER LLEGAR ESTE CORREO A OMAR, YO NO DEBO YA QUE NO SOY LA ENLACE.

Saludos,

La Oficina del Contralor de Puerto Rico está solicitando las primas pagadas y acreditadas de las unidades que se mencionan en el señalamiento para los años 2016 y 2017. Recomendación 6.a. [Hallazgo3-a.1] {Anejo}

Agradeceré verificar la información solicitada y nos puedan proveer esta para poder cumplir con lo solicitado.

Gracias,

Dorcus M. Pastrana Rojas
Administradora de Documentos
Área de Conservación, Uso y Disposición de Documentos
dpastrana@ama.pr.gov
Autoridad Metropolitana de Autobuses
Calle de Diego #37
Urb. San Francisco
San Juan, PR 00927
Tel. (787) 294-0500 EXT. 1200

Dorcias M. Pastrana Rojas

De: Myrelis Hernandez Montanez (Div.OAA) <ocprm083@ocpr.gov.pr>
Enviado el: Monday, August 26, 2024 4:11 PM
Para: Vanessa Centeno Alonso
CC: Karen Correa Pomaes; Dorcas M. Pastrana Rojas
Asunto: RE: Contestación CP-20-02 (ICP-12)

Saludos Sra. Vanessa Centeno.

Espero que se encuentren bien. **Confirmo que recibimos el ICP-12 del Informe de Auditoría CP-20-02 y los anexos 1 al 4.** Oportunamente recibirán la carta de evaluación.

Comprometidos en mejorar la fiscalización y administración de la propiedad y de los fondos del Gobierno, para generar valor público con buenas prácticas fiscalizadoras.

Myrelis Hernández Montañez

Coordinadora del Plan de Acción

Correctiva



Oficina del Contralor
de Puerto Rico

Oficina de Asuntos de Auditoría

(mhernandez@ocpr.gov.pr)

(787) 754-3030, ext. 5607

W www.ocpr.gov.pr



From: Vanessa Centeno Alonso <vcenteno@ama.pr.gov>
Sent: Wednesday, August 21, 2024 1:26 PM
To: Myrelis Hernandez Montanez (Div.OAA) <ocprm083@ocpr.gov.pr>
Cc: Karen Correa Pomaes <kcorrea@ama.pr.gov>; Dorcas M. Pastrana Rojas <dpastrana@ama.pr.gov>
Subject: Contestación CP-20-02 (ICP-12)

Warning by OCPR Infosec, System Administrator - Caution: This is an external email and has a suspicious subject or content. Please take care when clicking links or opening attachments. When in doubt, contact your IT Department

Sa. Myrelis Hernández Montañez
Ayudante Ejecutiva
Oficina de Asuntos de Auditorías
Oficina del Contralor de PR

Saludos cordiales.

En cumplimiento con lo solicitado, se remiten los siguientes documentos para su atención.



HOJA DE ENVIO

ÁREA PARA LA CONSERVACIÓN, USO Y DISPOSICIÓN DE DOCUMENTOS

A LA MANO

3 de septiembre de 2024

Ing. Eileen M. Vélez Vega
Secretaria
Departamento de Transportación y Obras Públicas-Edificio Minillas
Piso 17
Hato Rey, PR

Dorcus M. Pastrana Rojas
Oficial Enlace - OCPR

- Copia Informes Complementarios al Plan de Acción Correctiva del Informe de Auditoría:

- CP-18-06- {ICP-18}
- CP-20-02- {ICP-12}
- CP-22-05- {ICP-7}

Acción correspondiente

Para su conocimiento

Para seguimiento

Para futura referencia

DIOP 18 SEP '24 AM10:27
OFICINA DE LA SECRETARIA

NOTA:

RECIBIDO POR: Kathuya Oyymán

FECHA: 18 Sept. 2024





HOJA DE ENVIO

ÁREA PARA LA CONSERVACIÓN, USO Y DISPOSICIÓN DE DOCUMENTOS

3 de septiembre de 2024

Hon. José Luis Dalmau Santiago
Presidente del Senado de PR
Ave. Los Gobernadores
Edif. 150
San Juan, P. R.

Dorcus M. Pastrana Rojas
Oficial Enlace - OCPR

Copia Informes Complementarios al Plan de Acción Correctiva del Informe de Auditoría:

- CP-18-06- (CP-18)
- CP-20-02- (CP-12)
- CP-22-05- (CP-7)

- Acción correspondiente
 Para su conocimiento
 Para seguimiento
 Para futura referencia

NOTA:

RECIBIDO POR: B. Pérez Rodríguez

FECHA: 18. 09. 24

37 Ave. De Diego, Urb. San Francisco, Rio Piedras / Box 195349, San Juan, PR 00919-5349
Teléfono 787-294-0500 / Fax 787-751-0527

